



Instituto de Educación  
Superior Privado



# PLAN ANUAL DE TRABAJO

2025

Contenido

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>II. BASE LEGAL:.....</b>	<b>4</b>
<b>III. OFERTA EDUCATIVA.....</b>	<b>5</b>
<b>IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:.....</b>	<b>6</b>
4.1 VISIÓN 2025 - 2031 .....	6
4.2 MISIÓN 2025-2031 .....	6
4.3 VALORES INSTITUCIONALES:.....	6
<b>V. PRIORIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PLANEAMIENTO DE OBJETIVOS DEL PAT.....</b>	<b>8</b>
<b>VI. ELABORACION Y FORMULACION DE LOS INDICADORES, METAS.....</b>	<b>12</b>
<b>VII. MATRIZ DE ELABORACION Y FORMULACION DE ACTIVIDADES, TAREA, RESPONSABLES, PRESUPUESTO Y CALENDARIZACION DE OBJETIVOS DEL PAT .....</b>	<b>14</b>
<b>VIII. DEFINICION DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT .....</b>	<b>29</b>

## **PRESENTACIÓN**

Este plan de trabajo es una herramienta esencial para la planificación operativa, clave en la gestión pedagógica y administrativa de la institución. Asegura el logro de los objetivos institucionales, así como la organización, ejecución y evaluación de las actividades educativas durante el presente año. Su propósito es poner en práctica los objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2025 se ha diseñado tomando como base el Proyecto Educativo Institucional, y está respaldado por la Ley N° 28044, Ley General de Educación; la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y la Ley de la carrera pública docente, así como el Reglamento Institucional (RI), que regulan el funcionamiento de los Institutos de Educación Superior (IES).

En este PAT se realiza un análisis de las fortalezas y debilidades del Instituto de Educación Superior Privado "Tokio", basado en las experiencias obtenidas en años anteriores, especialmente en lo relacionado con el Proyecto Educativo Institucional. Además, se definen los objetivos, actividades, cronograma y presupuesto que se llevarán a cabo.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico "Tokio", es una opción atractiva que ofrece a los estudiantes una formación integral en el programa de estudios de Enfermería Técnica en atención a las necesidades de la población y una oportunidad para que cuando egresen accedan un puesto de trabajo y mejoren sus niveles de vida, así mismo contribuyan con el desarrollo de la región y el país.

**CPC. Sevina Diega Angela Luna León.**  
Directora General

## I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución:	Instituto de Educación Superior Privado "Tokio"
Código Modular Institucional:	817577
Distrito:	Callería.
Provincia:	Coronel Portillo.
Región:	Ucayali.
Dirección:	Jirón Coronel Portillo N° 782
N° teléfono fijo:	061- 602944
N° Celular:	912556316
Correo electrónico:	<a href="mailto:recepcion@tokio.edu.pe">recepcion@tokio.edu.pe</a>
Portal web institucional:	<a href="http://www.tokio.edu.pe">www.tokio.edu.pe</a>
Directora General:	Sevina Diega Angela Luna León.

## II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 31653, Ley que modifica la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su modificatoria.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su modificatoria.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria, que establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo del Perú, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.
- Decreto Supremo N° 016 - 2021 - MINEDU, documento resolutivo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 017 - 2020, que establece Medidas para el Fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495.
- Decreto Supremo N° 010 - 2017 - MINEDU y sus modificatorias, documento resolutivo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su modificatoria.

- Resolución Vice Ministerial N° 103 – 2022 – MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Vice Ministerial N° 049 – 2022 – MINEDU, que actualiza los Lineamientos Académicos Generales, para los Institutos de de Educación Superior Tecnológica y aprueba el Catálogo Nacional de Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica Técnico Productiva.
- Resolución Viceministerial N° 176 - 2021 - MINEDU, mediante la cual se aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 178 - 2018 - MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 277 - 2019 - MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena.
- Resolución Ministerial N° 217 – 2024 – MINEDU, que contiene el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2024 – 2026, conforma el Comité de Gestión de Riesgos.
- RVM N°067 – 2024 – aprueba la conformación del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual – CIFHS.
- Proyecto Educativo Regional de Ucayali - PER 2034 - Ordenanza Regional N° 011-2023-GRU-CR.

### III. OFERTA EDUCATIVA

	<b>RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>
<b>ENFERMERÍA TÉCNICA</b>	<b>CREACIÓN</b> Resolución Directoral N° 573 – 2000 – ED, se crea la Carrera de Enfermería Técnica el 07 de junio de 2000.	<b>PRESENCIAL</b>
	<b>REVALIDACIÓN</b> RD N° 803 – 2006 – ED.	

#### IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

##### 4.1 VISIÓN 2025 - 2031

“Al 2031, ser una institución licenciada, líder en la formación integral de profesionales técnicos, competitivos y de calidad, basada en conocimientos científicos y humanísticos mediante la aplicación de metodologías innovadoras utilizando las TIC, con valores éticos y ambientales, para atender las demandas laborales locales y regionales.”

##### 4.2 MISIÓN 2025-2031

“Somos una institución que forma profesionales técnicos, competitivos de calidad y calidez, mediante la aplicación de conocimientos científicos, humanísticos e innovación tecnológica utilizando las TIC, la práctica de valores éticos y ambientales, vinculados a la oferta formativa y al mercado laboral, contribuyendo con el desarrollo de la región”.

##### 4.3 VALORES INSTITUCIONALES:

**RESPECTO:** Es un valor fundamental en la convivencia humana. Nos permite reconocer y valorar a los demás, independientemente de sus diferencias, aceptar las cualidades, derechos y opiniones de los demás, así como de uno mismo. Es esencial para crear un ambiente inclusivo. Es la base de las relaciones sanas y respetuosas, entre los actores de la comunidad institucional: estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo.

**PUNTUALIDAD:** Es cumplir con los horarios establecidos y entregar las tareas o actividades a tiempo. Refleja responsabilidad, respeto por el tiempo de los demás y compromiso con la formación académica, además de preparar a los estudiantes para un entorno laboral donde la puntualidad es fundamental.

**HONESTIDAD:** Es el valor que se basa en la sinceridad, transparencia e integridad al actuar y comunicarse con los demás. Es fundamental para establecer relaciones de confianza y promover un ambiente de respeto entre los actores de la comunidad institucional. Es decir, la verdad, ser justo y ético en nuestras acciones y actuar con coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos. La honestidad es la base de la confianza y relaciones sólidas en la institución.

**COMPROMISO:** Es un valor que fortalece la responsabilidad, la constancia y la ética en la formación técnica y profesional. Promueve un entorno donde todos se esfuerzan por cumplir con lo que se espera de ellos y por mejorar continuamente, beneficiando así tanto al individuo como a la comunidad educativa en su conjunto.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Es un valor que significa colaborar de manera activa, respetuosa y coordinada con otros para alcanzar objetivos comunes en el ámbito académico, profesional y social. Implica que estudiantes, docentes y

todo el personal trabajen juntos, compartan ideas, se apoyen mutuamente y valoren los aportes de cada integrante para lograr mejores resultados, desarrollar habilidades interpersonales y prepararse para el entorno laboral real, donde la cooperación es fundamental.

**ÉTICA:** Es el conjunto de principios y conductas responsables, honestas y justas que guían el comportamiento de toda la comunidad educativa. Significa actuar con integridad, respetar las normas, rechazar el plagio y la trampa, y tomar decisiones correctas tanto en el ámbito académico como profesional, contribuyendo a formar profesionales técnicos comprometidos con la sociedad.

**SOLIDARIDAD:** Es un valor que se define como la capacidad de las personas de actuar en conjunto para apoyar a los demás compartiendo intereses y necesidades. Implica actuar con generosidad y respeto hacia los demás sin esperar recibir algo a cambio. Se basa en la empatía y es fundamental para crear un ambiente justo, equitativo y armonioso entre los actores de la comunidad institucional.

**RESPONSABILIDAD:** Es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadoso al tomar decisiones o al realizar algo. Es el compromiso y la obligación de cumplir con los deberes y las acciones que nos corresponden. La responsabilidad es fundamental para el crecimiento personal y profesional. Nos permite ser íntegros y contribuir positivamente en nuestras relaciones entre los actores de la comunidad institucional y en la sociedad en general.

**CONCIENCIA AMBIENTAL:** Consiste en reconocer la importancia de cuidar y respetar la naturaleza como parte esencial de nuestra vida. No es solo conocer los problemas ambientales, sino también asumir actitudes y prácticas responsables que protejan los recursos naturales para el bienestar propio de la comunidad y de las futuras generaciones. Es vivir con responsabilidad y respeto hacia la naturaleza, los actores de la comunidad educativa participan activamente en el cuidado del ambiente para una mejor calidad de vida.

**V. PRIORIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PLANEAMIENTO DE OBJETIVOS DEL PAT**

DIMENSIÓN	OBJETIVOS PRIORIZADOS	ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVOS DEL PAT
<b>INSTITUCIONAL</b>	<p><b>OE1.</b> Fortalecer la gestión institucional por procesos, que responda a las necesidades del servicio educativo para el logro del perfil de egreso de los estudiantes del IES Privado Tokio.</p>	<p><b>AE1.1</b> Actualización e implementación de los documentos de gestión institucional: PEI, PAT, RI, MPP y MPA, según las normas vigentes, con el fin de fortalecer la planificación, organización y gestión pedagógica-administrativa.</p>	<p><b>OP1.1</b> Actualizar e implementar los documentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI, MPP y MPA), conforme a las normas vigentes, para fortalecer la planificación, organización y gestión pedagógica-administrativa.</p>
		<p><b>AE1.2</b> Implementación del Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica mediante la implementación del manual correspondiente, con el fin de estandarizar los procesos, mejorar la calidad de los registros académicos y optimizar la gestión institucional.</p>	<p><b>OP1.2</b> Implementar el Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica, con el fin de estandarizar los procesos, mejorar la calidad de los registros académicos y optimizar la gestión institucional.</p>
		<p><b>AE1.3</b> Fortalecer la comunicación institucional mediante la actualización permanente del portal web y redes sociales oficiales, con el objetivo de difundir de forma oportuna y transparente las actividades académicas, administrativas y culturales del Instituto</p>	<p><b>OP1.3</b> Actualizar el portal web institucional y las redes sociales para garantizar una comunicación oportuna y transparente sobre las actividades académicas, administrativas y culturales del Instituto.</p>
		<p><b>AE1.4</b> Gestionar e implementar mecanismos de previsión económica y financiera institucional que permitan planificar, ejecutar y monitorear de manera eficiente los recursos, en función de los objetivos y metas del Instituto.</p>	<p><b>OP1.4</b> Implementar un sistema de previsión económica y financiera que permita anticipar necesidades, planificar el uso de recursos y mejorar la toma de decisiones institucionales.</p>
		<p><b>AE1.5</b> Fortalecimiento de las competencias profesionales del directivo y jerárquicos con el propósito de mejorar la gestión institucional y asegurar un servicio educativo eficiente, pertinente y de calidad.</p>	<p><b>OP1.5</b> Fortalecer las competencias profesionales del equipo directivo y jerárquico mediante procesos de formación, actualización y acompañamiento, orientados a optimizar la gestión institucional y garantizar un servicio educativo de calidad.</p>

<b>ACADÉMICO PEDAGÓGICO FORMACIÓN</b>	<b>OE2.</b> Implementar acciones para brindar un servicio académico de calidad que contribuya a la formación profesional técnica de los estudiantes del IES Tokio.	<b>AE2.1</b> Fortalecer el proceso de actualización continua de los planes de estudio institucionales, asegurando su alineación con los Lineamientos Académicos Generales (LAG), el Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF), la normativa vigente y las demandas del sector productivo, para garantizar su pertinencia, calidad y relevancia educativa.	<b>OP2.1</b> Actualizar y mantener los planes de estudio institucionales en coherencia con los Lineamientos Académicos Generales (LAG), el Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF), la normativa vigente y las demandas del sector productivo, con el propósito de asegurar su pertinencia, calidad y relevancia formativa.
		<b>AE2.2</b> Fortalecer y gestionar de manera continua las EFSRT, tanto dentro como fuera de la institución, asegurando su alineación con las exigencias académicas, los avances tecnológicos y la naturaleza específica de cada módulo formativo del programa de estudios del IES.	<b>OP2.2</b> Diseñar, fortalecer y gestionar de forma permanente las EFSRT, garantizando su pertinencia respecto a los avances tecnológicos, las exigencias del entorno productivo y la estructura modular de los programas de estudio
		<b>AE2.3</b> Implementación del Plan de Actualización y Capacitación Docente de la institución, con el fin de potenciar el desempeño profesional y mejorar la calidad del servicio educativo del IES.	<b>OP2.3</b> Implementar el Plan de Actualización y Capacitación Docente institucional, orientado al fortalecimiento de competencias pedagógicas, tecnológicas y disciplinares, en concordancia con los marcos normativos vigentes y las necesidades formativas del IES.
		<b>AE2.4</b> Implementación y fortalecimiento de los servicios educacionales complementarios (servicio médico, bienestar social, orientación psicopedagógica, empleabilidad, seguridad y vigilancia), garantizando la atención permanente y especializada por personal calificado, en beneficio del bienestar integral de los estudiantes	<b>OP2.4</b> Desarrollar e implementar servicios educacionales complementarios que respondan a las necesidades integrales del estudiante, a través de una atención continua, oportuna y especializada, con personal calificado en cada área de intervención.
		<b>AE2.5</b> Implementación y consolidación del plan institucional de acompañamiento y monitoreo al personal docente, con el fin de fortalecer la práctica pedagógica, promover la mejora continua y asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	<b>OP2.5</b> Implementar un sistema articulado de acompañamiento y monitoreo docente, centrado en la retroalimentación formativa, el desarrollo de capacidades pedagógicas y la mejora sostenida del desempeño en aula.

<b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>OE3.</b> Garantizar una infraestructura física, equipamiento y recursos pertinentes, que respondan a las necesidades del programa de estudios y la sostenibilidad del servicio educativo.	<b>AE3.1</b> Garantizar la mejora continua del equipamiento y los recursos en los ambientes de aprendizaje, mediante la incorporación de tecnologías actualizadas y pertinentes, con el fin de fortalecer la calidad, pertinencia y eficacia del servicio educativo institucional.	<b>OP3.1</b> Gestionar de manera planificada y progresiva la mejora de los ambientes de aprendizaje, incorporando equipamiento y recursos tecnológicos actualizados, en concordancia con las necesidades pedagógicas, los avances tecnológicos y los requerimientos del perfil profesional de egreso
		<b>AE3.2</b> Implementación de los protocolos de seguridad en los ambientes de prestación del servicio educativo, como laboratorios de cómputo y laboratorio de enfermería técnica, con el fin de prevenir riesgos, proteger la integridad de la comunidad educativa y garantizar condiciones óptimas para el aprendizaje.	<b>OP3.2</b> Implementar y supervisar de manera integral los protocolos de seguridad en los ambientes de prestación del servicio educativo, laboratorios de cómputo y de enfermería técnica garantizando la capacitación continua del personal y estudiantes, la prevención de riesgos y el mantenimiento de condiciones seguras que favorezcan un entorno óptimo para el aprendizaje.
		<b>AE3.3</b> Garantizar la implementación efectiva del Plan de mantenimiento de la infraestructura física institucional, asegurando la conservación, funcionalidad y seguridad de los espacios para proporcionar un ambiente adecuado y óptimo que favorezca el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	<b>OP3.3</b> Planificar, ejecutar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física institucional, asegurando la disponibilidad y seguridad de los espacios educativos y administrativos.
		<b>AE3.4</b> Implementación y consolidación de la biblioteca virtual institucional con recursos bibliográficos actualizados y pertinentes, alineados a los programas de estudio, para fortalecer el aprendizaje autónomo, la investigación y la calidad del proceso formativo.	<b>OP3.4</b> Implementar una biblioteca virtual con recursos digitales pertinentes y actualizados, que respondan a las necesidades curriculares de los programas de estudio, promoviendo su uso pedagógico y académico por parte de estudiantes y docentes.
		<b>AE3.5</b> Implementación del plan institucional de seguridad y vigilancia, con el propósito de proteger la integridad física de los miembros de la comunidad educativa y resguardar el patrimonio institucional, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	<b>OP3.5</b> Diseñar, ejecutar y supervisar el plan de seguridad y vigilancia institucional, mediante la implementación de protocolos, equipamiento y personal capacitado, para prevenir riesgos, controlar accesos y garantizar un entorno seguro para toda la comunidad educativa.

<b>EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS</b>	<b>OE4.</b> Implementar mecanismos para la intermediación e inserción laboral, a través del fortalecimiento de competencias profesionales, seguimiento y acompañamiento a estudiantes y egresados del IES Privado Tokio.	<b>AE4.1</b> Implementación del plan institucional de intermediación e inserción laboral, a fin de establecer vínculos efectivos con el sector productivo y facilitar la incorporación de estudiantes y egresados en puestos de trabajo acordes a su perfil profesional.	<b>OP4.1</b> Diseñar, ejecutar y fortalecer el plan de intermediación e inserción laboral institucional, promoviendo convenios con empleadores, ferias laborales, seguimiento a egresados y servicios de orientación, para mejorar las oportunidades de empleabilidad de los estudiantes y egresados
		<b>AE4.2</b> Implementación de la bolsa laboral institucional orientada a facilitar la vinculación efectiva de estudiantes y egresados con el mercado laboral, promoviendo su inserción en puestos de trabajo pertinentes a su perfil profesional y fortaleciendo su empleabilidad.	<b>OP4.2</b> Diseñar, poner en funcionamiento y mantener una bolsa laboral virtual e institucional, articulada con el sector productivo, que ofrezca oportunidades de empleo, prácticas y pasantías para estudiantes y egresados, en concordancia con su formación profesional.
		<b>AE4.3</b> Implementación del plan institucional de estrategias para el seguimiento de egresados del IES Privado Tokio, con el propósito de conocer su trayectoria formativa y laboral, fortalecer los procesos de mejora continua y contribuir a la adecuación de la oferta educativa a las demandas del entorno productivo.	<b>OP4.3</b> Diseñar, ejecutar y evaluar el plan de seguimiento a egresados del IES Privado Tokio, mediante herramientas digitales, encuestas y acciones de vinculación, que permitan conocer su situación laboral, desempeño profesional y necesidades formativas, como base para la mejora continua institucional.
		<b>AE4.4</b> Implementación del plan de formación continua mediante el desarrollo de programas educativos pertinentes y actualizados, orientados a satisfacer las necesidades formativas de los egresados y profesionales del sector salud, contribuyendo a su actualización profesional y al fortalecimiento de su desempeño laboral	<b>OP4.4</b> Diseñar, ejecutar y evaluar programas de formación continua alineados a las demandas del entorno sanitario, avances tecnológicos y necesidades identificadas en egresados y profesionales, fortaleciendo su perfil profesional y su vínculo con la institución.

## VI. ELABORACION Y FORMULACION DE LOS INDICADORES, METAS

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADOR	META
<b>OP1.1</b> Actualizar e implementar los documentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI, MPP y MPA), conforme a las normas vigentes, para fortalecer la planificación, organización y gestión pedagógica-administrativa.	% de documentos de gestión institucional actualizados e implementados	100%
<b>OP1.2</b> Implementar el Manual de Uso del Sistema de Registro de Información Académica, con el fin de estandarizar los procesos, mejorar la calidad de los registros académicos y optimizar la gestión institucional.	% de implementación del Manual.	100%
<b>OP1.3</b> Actualizar el portal web institucional y las redes sociales para garantizar una comunicación oportuna y transparente sobre las actividades académicas, administrativas y culturales del Instituto.	% de publicaciones realizadas en los medios digitales institucionales (portal web y redes sociales) respecto a las actividades programadas	100 %
<b>OP1.4</b> Implementar un sistema de previsión económica y financiera que permita anticipar necesidades, planificar el uso de recursos y mejorar la toma de decisiones institucionales.	% de acciones implementadas en la previsión económica y financiera institucional	90%
<b>OP1.5</b> Fortalecer las competencias profesionales del equipo directivo y jerárquico mediante procesos de formación, actualización y acompañamiento, orientados a optimizar la gestión institucional y garantizar un servicio educativo de calidad.	% del personal directivo y jerárquico capacitados y acompañados	100%
<b>OP2.1</b> Actualizar y mantener los planes de estudio institucionales en coherencia con los Lineamientos Académicos Generales (LAG), el Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF), la normativa vigente y las demandas del sector productivo, con el propósito de asegurar su pertinencia, calidad y relevancia formativa.	% de docentes capacitados en el nuevo plan de estudios	90%
<b>OP2.2</b> Diseñar, fortalecer y gestionar de forma permanente las EFSRT, garantizando su pertinencia respecto a los avances tecnológicos, las exigencias del entorno productivo y la estructura modular de los programas de estudio	% de implementación del plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.	100%
<b>OP2.3</b> Implementar el Plan de Actualización y Capacitación Docente institucional, orientado al fortalecimiento de competencias pedagógicas, tecnológicas y disciplinares, en concordancia con los marcos normativos vigentes y las necesidades formativas del IES.	% de docentes capacitados según el Plan de Actualización Docente.	100%
<b>OP2.4</b> Desarrollar e implementar servicios educacionales complementarios que respondan a las necesidades integrales del estudiante, a través de una atención continua, oportuna y especializada, con personal calificado en cada área de intervención.	% de implementación de los servicios educacionales complementarios.	100%
<b>OP2.5</b> Implementar un sistema articulado de acompañamiento y monitoreo docente, centrado en la retroalimentación formativa, el desarrollo de capacidades pedagógicas y la mejora sostenida del desempeño en aula.	% de docentes acompañados y monitoreados según el cronograma establecido en el plan institucional.	100%

<b>OP3.1</b> Gestionar de manera planificada y progresiva la mejora de los ambientes de aprendizaje, incorporando equipamiento y recursos tecnológicos actualizados, en concordancia con las necesidades pedagógicas, los avances tecnológicos y los requerimientos del perfil profesional de egreso	% de cumplimiento del Plan de Mejora de Ambientes de Aprendizaje	90%
<b>OP3.2</b> Implementar y supervisar de manera integral los protocolos de seguridad en los ambientes de prestación del servicio educativo, laboratorios de cómputo y de enfermería técnica garantizando la capacitación continua del personal y estudiantes, la prevención de riesgos y el mantenimiento de condiciones seguras que favorezcan un entorno óptimo para el aprendizaje.	% de implementación de los protocolos de seguridad.	90%
<b>OP3.3</b> Planificar, ejecutar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física institucional, asegurando la disponibilidad y seguridad de los espacios educativos y administrativos.	% de implementación del plan de mantenimiento.	90%
<b>OP3.4</b> Implementar una biblioteca virtual con recursos digitales pertinentes y actualizados, que respondan a las necesidades curriculares de los programas de estudio, promoviendo su uso pedagógico y académico por parte de estudiantes y docentes.	% de implementación de la biblioteca física y virtual con recursos bibliográficos actualizados.	90%
<b>OP3.5</b> Diseñar, ejecutar y supervisar el plan de seguridad y vigilancia institucional, mediante la implementación de protocolos, equipamiento y personal capacitado, para prevenir riesgos, controlar accesos y garantizar un entorno seguro para toda la comunidad educativa.	% de ejecución del Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional	100%
<b>OP4.1</b> Diseñar, ejecutar y fortalecer el plan de intermediación e inserción laboral institucional, promoviendo convenios con empleadores, ferias laborales, seguimiento a egresados y servicios de orientación, para mejorar las oportunidades de empleabilidad de los estudiantes y egresados	% de implementación del plan de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados.	100%
<b>OP4.2</b> Diseñar, poner en funcionamiento y mantener una bolsa laboral virtual e institucional, articulada con el sector productivo, que ofrezca oportunidades de empleo, prácticas y pasantías para estudiantes y egresados, en concordancia con su formación profesional.	% de funcionamiento efectivo de la Bolsa Laboral Virtual Institucional	90%
<b>OP4.3</b> Diseñar, ejecutar y evaluar el plan de seguimiento a egresados del IES Privado Tokio, mediante herramientas digitales, encuestas y acciones de vinculación, que permitan conocer su situación laboral, desempeño profesional y necesidades formativas, como base para la mejora continua institucional.	% de egresados encuestados y registrados en el sistema de seguimiento.	90%
<b>OP4.4</b> Diseñar, ejecutar y evaluar programas de formación continua alineados a las demandas del entorno sanitario, avances tecnológicos y necesidades identificadas en egresados y profesionales, fortaleciendo su perfil profesional y su vínculo con la institución.	% de implementación de programas de formación continua ejecutados conforme a la planificación.	90%





		Difundir contenidos en redes sociales oficiales (Facebook, Instagram, etc.)	Soporte técnico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Realizar mantenimiento técnico básico del portal web (enlaces, imágenes, documentos)	Soporte técnico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Monitorear y responder interacciones o comentarios del público en redes sociales	Jefe del área de administración			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Evaluar el impacto de la difusión digital con métricas de visitas, reacciones y comentarios	Jefe del área de administración						X							X	
	Actualización del intranet (Tokiodigital)	Mantenimiento del intranet	Soporte técnico	S/ 25 000.00 Ver partida "plataforma virtual o entornos virtuales de aprendizaje" del formato 10)	X												
		Pago de dominio y hosting	Jefe del área de administración		X												
		Elaborar los manuales de uso de intranet (alumnos, docentes, administrativos)	Soporte técnico			X											
		Capacitación en el uso del intranet y App a los alumnos, docentes, administrativos	Soporte técnico					X			X						
		Mantenimiento de la App (Tokiodigital)	Soporte técnico			X			X				X			X	





ACCION ESTRATEGICA		AE2.2 Fortalecer y gestionar de manera continua las EFSRT, tanto dentro como fuera de la institución, asegurando su alineación con las exigencias académicas, los avances tecnológicos y la naturaleza específica de cada módulo formativo del programa de estudios del IES.																	
OBJETIVO DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CALENDARIZACION 2025														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
OP2.2 Diseñar, fortalecer y gestionar de forma permanente las EFSRT, garantizando su pertinencia respecto a los avances tecnológicos, las exigencias del entorno productivo y la estructura modular de los programas de estudio	Diseñar, implementar y monitorear las EFSRT en todos los módulos formativos, garantizando su pertinencia con el contexto productivo, académico y tecnológico actual.	Realizar un diagnóstico de necesidades, contextos productivos y oportunidades de articulación externa por módulo formativo.	Coordinador EFSRT	S/ 18 000.00 (Ver partida "EFSRT" del formato 10A)			X												
		Capacitar a los docentes en el enfoque y metodología de las EFSRT	Coordinador EFSRT					X											
		Diseñar las EFSRT contextualizadas para cada módulo, integrando elementos tecnológicos y situaciones reales de trabajo	Coordinador EFSRT					X											
		Establecer convenios o acuerdos con instituciones o empresas para la implementación de prácticas, visitas o proyectos situados.	Coordinador EFSRT					X											
		Implementar las EFSRT según la planificación del módulo formativo.	Coordinador EFSRT						X	X	X	X	X	X	X	X			
		Monitorear y evaluar el desarrollo de las EFSRT en función de logros de aprendizaje, satisfacción de estudiantes y pertinencia con el entorno laboral.	Coordinador EFSRT						X	X	X	X	X	X	X	X			





<b>ACCION ESTRATEGICA</b>	<b>AE2.5</b> Implementación y consolidación del plan institucional de acompañamiento y monitoreo al personal docente, con el fin de fortalecer la práctica pedagógica, promover la mejora continua y asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.															
OBJETIVO DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CALENDARIZACION 2025											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>OP2.5</b> Implementar un sistema articulado de acompañamiento y monitoreo docente, centrado en la retroalimentación formativa, el desarrollo de capacidades pedagógicas y la mejora sostenida del desempeño en aula.	Diseño de un plan de acompañamiento y monitoreo	Elaborar el plan	Jefe de la Unidad Académica	NRP			X									
		Elaborar los instrumentos	Jefe de la Unidad Académica				X									
		Socializar los instrumentos	Jefe de la Unidad Académica				X									
		Elaboración del cronograma de visitas de Monitoreo	Jefe de la Unidad Académica				X									
	Ejecución del plan de acompañamiento y monitoreo	Ejecución del monitoreo	Jefe de la Unidad Académica					X	X	X	X	X	X	X		
		Retroalimentación a los docentes monitoreados	Jefe de la Unidad Académica						X					X		
		Socialización de los resultados	Jefe de la Unidad Académica						X					X		
		Informe	Jefe de la Unidad Académica						X					X		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICO 3</b>	<b>OE3:</b> Garantizar una infraestructura física, equipamiento y recursos pertinentes, que respondan a las necesidades del programa de estudios y la sostenibilidad del servicio educativo.															
<b>ACCION ESTRATEGICA</b>	<b>AE3.1</b> Garantizar la mejora continua del equipamiento y los recursos en los ambientes de aprendizaje, mediante la incorporación de tecnologías actualizadas y pertinentes, con el fin de fortalecer la calidad, pertinencia y eficacia del servicio educativo institucional.															
OBJETIVO DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CALENDARIZACION 2025											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>OP3.1</b> Gestionar de manera planificada y progresiva la mejora de los ambientes de aprendizaje, incorporando equipamiento y recursos tecnológicos actualizados, en concordancia con las	Elaborar un plan de adquisición de equipos y recursos en los ambientes de aprendizaje,	Diagnóstico de necesidades	Jefe del área de administración	S/ 150 000.00 (Ver partida "adquisiciones de equipos, mobiliarios y/o recursos para el aprendizaje" del formato 10)		X										
		Plan de adquisición	Jefe del área de administración			X										
		Adquisición de equipos y recursos	Jefe del área de administración				X			X						
		Instalación y modernización de los ambientes de aprendizaje.	Jefe del área de administración - Soporte Tecnológico				X			X						



ACCION ESTRATEGICA	AE3.3 Garantizar la implementación efectiva del Plan de mantenimiento de la infraestructura física institucional, asegurando la conservación, funcionalidad y seguridad de los espacios para proporcionar un ambiente adecuado y óptimo que favorezca el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.															
OBJETIVO DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CALENDARIZACION 2025											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OP3.3 Planificar, ejecutar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física institucional, asegurando la disponibilidad y seguridad de los espacios educativos y administrativos.	Ejecutar acciones para implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física y del soporte tecnológico del IES.	Diagnóstico inicial de infraestructura y equipamiento tecnológico	Jefe del área de administración	S/ 145 650.00 Ver partida "Mantenimiento" del formato 10)	X											
		Elaboración del plan de mantenimiento	Jefe del área de administración			X										
		Mantenimiento preventivo de infraestructura	Jefe del área de administración			X			X							
		Mantenimiento de soporte tecnológico	Soporte Tecnológico			X			X							
		Evaluación y seguimiento	Jefe del área de administración						X					X		
		Informe de la implementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física y del soporte tecnológico	Jefe del área de administración						X					X		
ACCION ESTRATEGICA	AE3.4 Implementación y consolidación de la biblioteca virtual institucional con recursos bibliográficos actualizados y pertinentes, alineados a los programas de estudio, para fortalecer el aprendizaje autónomo, la investigación y la calidad del proceso formativo.															
OBJETIVO DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CALENDARIZACION 2025											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OP3.4 Implementar una biblioteca virtual con recursos digitales pertinentes y actualizados, que respondan a las necesidades curriculares de los programas de estudio, promoviendo su uso pedagógico y académico por parte de estudiantes y docentes.	Acciones para la implementación de la biblioteca virtual con recursos bibliográficos actualizados.	Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades informativas de los estudiantes y profesores, según programa de estudio.	Responsable de biblioteca	S/ 14 398.00 Ver partida "adquisición de recursos bibliográficos" de formato 10)			X									
		Revisa el material bibliográfico virtual	Jefe del área de administración				X									
		Actualiza el repositorio digital	Soporte Tecnológico				X									





<b>ACCION ESTRATEGICA</b>	AE4.2 Implementación de la bolsa laboral institucional orientada a facilitar la vinculación efectiva de estudiantes y egresados con el mercado laboral, promoviendo su inserción en puestos de trabajo pertinentes a su perfil profesional y fortaleciendo su empleabilidad.															
OBJETIVO DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CALENDARIZACION 2025											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OP4.2 Diseñar, poner en funcionamiento y mantener una bolsa laboral virtual e institucional, articulada con el sector productivo, que ofrezca oportunidades de empleo, prácticas y pasantías para estudiantes y egresados, en concordancia con su formación profesional.	Acciones para la implementación de la bolsa laboral	Identificar las oportunidades en el mercado laboral	Unidad de bienestar y empleabilidad	NRP			X									
		Definir los objetivos que se desea lograr con la bolsa de trabajo	Unidad de bienestar y empleabilidad				X									
		Implementar la bolsa de trabajo a través de una plataforma en línea	Unidad de bienestar y empleabilidad				X									
		Establecer Alianzas con empresas e instituciones claves del sector	Unidad de bienestar y empleabilidad					X								
		Publicación de oportunidades laborales	Unidad de bienestar y empleabilidad					X	X	X	X	X	X	X		
<b>ACCION ESTRATEGICA</b>	AE4.3 Implementación del plan institucional de estrategias para el seguimiento de egresados del IES Privado Tokio, con el propósito de conocer su trayectoria formativa y laboral, fortalecer los procesos de mejora continua y contribuir a la adecuación de la oferta educativa a las demandas del entorno productivo.															
OBJETIVO DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CALENDARIZACION 2025											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OP4.3 Diseñar, ejecutar y evaluar el plan de seguimiento a egresados del IES Privado Tokio, mediante herramientas digitales, encuestas y acciones de vinculación, que permitan conocer su situación laboral, desempeño profesional y necesidades formativas, como base para la mejora continua institucional.	Desarrollo de acciones estratégicas para fortalecer el seguimiento y vinculación con los egresados del IES	Reunión para conformar el equipo encargado de elaborar el plan	Consejo Asesor	S/ 2,280.00 Ver partida "Seguimiento de egresados" del formato 10)			X									
		Elaborar el plan	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad Responsable del Área de Empleabilidad				X									
		Socializar el plan	Responsable del Área de Empleabilidad				X									
		Aprobar el plan	Director General				X									

		Ejecutar el plan	Responsable del Área de Empleabilidad					X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Informe de la evaluación del plan	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad													X	
<b>ACCION ESTRATEGICA</b>	<b>AE4.4</b> Implementación del plan de formación continua mediante el desarrollo de programas educativos pertinentes y actualizados, orientados a satisfacer las necesidades formativas de los egresados y profesionales del sector salud, contribuyendo a su actualización profesional y al fortalecimiento de su desempeño laboral																
OBJETIVO DEL PAT	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CALENDARIZACION 2025												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>OP4.4</b> Diseñar, ejecutar y evaluar programas de formación continua alineados a las demandas del entorno sanitario, avances tecnológicos y necesidades identificadas en egresados y profesionales, fortaleciendo su perfil profesional y su vínculo con la institución.	Diseñar y ejecutar programas de formación continua dirigidos a egresados y profesionales de salud, según los resultados de diagnóstico de necesidades formativas.	Realizar diagnóstico de necesidades formativas de egresados y profesionales de salud	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de Área Académica Unidad de formación continua	S/ 2 000.00 Ver partida "otros -bienes y servicios" del formato 10A)			X										
		Diseñar el plan de formación continua con base en los resultados del diagnóstico.	Unidad de formación continua				X										
		Elaborar el contenido de los programas educativos (módulos, materiales, evaluaciones)	Unidad de formación continua				X										
		Difundir los programas	Unidad de formación continua				X										
		Ejecutar los programas de formación continua	Unidad de formación continua				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Evaluar la satisfacción y resultados de los participantes	Unidad de formación continua														X
		Elaborar informe final con recomendaciones	Unidad de formación continua														X
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>				<b>s/. 449 588.00</b>													

## **VIII. DEFINICION DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT**

El Área de Calidad, junto con la dirección y la unidad administrativa se encargarán de realizar el seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo, la propuesta para definir estrategias de seguimiento y monitoreo del Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Privado "Tokio" se basa en asegurar el logro de las actividades estratégicas clave, alineadas con los objetivos del PAT y del PEI.

Se implementará un plan de monitoreo y evaluación continua, con revisiones semestrales, en el que participarán el director y los jerárquicos, utilizando informes y actas de reuniones como medios de verificación.

Para cada actividad, se seleccionarán y definirán los medios de verificación adecuados, como informes, fotos, vídeos y encuestas, y se asignarán responsables según la normativa vigente. La recolección de evidencias se realizará según el cronograma propuesto, validando su confiabilidad y verificando la participación de los responsables a través de fotos, actas y encuestas.

Finalmente, se compararán las evidencias con los indicadores y el cronograma para evaluar el cumplimiento, analizando datos y comparando con las metas establecidas. Los avances se registrarán en un diagrama de Gantt, generando informes periódicos de avance y culminación. Este enfoque estructurado permitirá no solo medir el cumplimiento de los objetivos, sino también realizar ajustes en tiempo real para mejorar los resultados de la gestión educativa.